



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Manual de procedimientos de la COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este documento tiene por objeto definir los Procedimientos de la COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, aportando guías a través de descripciones, diagramas de flujos, y lineamientos descriptivos para explicar los componentes de cada proceso.

JORGE IGNACIO LUNA GARCÍA
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

j.luna@sanmigueldeallende.gob.mx
Edificio Administrativo. Boulevard Paseo de los Conspiradores 130.
San Miguel de Allende, Gto., México.
Tel. 01 (415)1529600 ext. x-x



CSP-OPE-009 VIOLENCIA DE GÉNERO

A. GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO

GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO	
Nombre del Procedimiento:	Violencia de Género
Clave del Procedimiento:	SMA-CSP-OPE-009
Dirección:	Seguridad Pública
Área:	Operativa
Fecha de Elaboración:	Julio 2019
Áreas de aplicación:	Operativo
Responsables:	Secretario de Seguridad Pública, Coordinador General de la Secretaría de Seguridad Pública, Comisario de Seguridad, Dirección Operativa, Unidad de víctimas, Dirección Jurídica y Sistema 911.
Marco jurídico:	<p>Constitución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ✓ Constitución Política para el Estado de Guanajuato. <p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ✓ Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ✓ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 1
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	<p>Reglamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de San Miguel de Allende. ✓ Reglamento Interno de Seguridad Pública de Allende, Guanajuato. ✓ Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Formatos:	NO APLICA



H. AYUNTAMIENTO

	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.</p>	<p>DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>	<p>PÁGINA</p> <p style="text-align: center; font-size: 24px; background-color: #800080; border-radius: 50%; width: 40px; margin: 0 auto;">2</p>
		<p>NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-</p>	<p>VIGENCIA: OCTUBRE 2021</p>	<p>REVISIÓN NO.:</p>	
		<p>ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ</p>	<p>REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	




B. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO			
DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de género			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Sistema Emergencia 911	09.01 Recibe llamada, Realiza procedimiento... Violencia de género: Sistema de emergencias recibe reporte de un evento de violencia de género, inmediatamente comisiona elementos de la unidad de violencia de género para la atención del reporte	2 minutos	No aplica
Policía Rosa	09.02 Recibe Reporte; Deberán solicitar al sistema de emergencias la mayor información posible, como es: lugar, cantidad de personas involucradas, las circunstancias, si hay personas lesionadas, o armadas, si el agresor aún se encuentra en el lugar, si se encuentra bajo el influjo de alguna sustancia toxica, características etc.	2 minutos	No aplica
	09.03 Acude al Lugar, realiza acciones de seguridad; Al arribar al lugar, deberán prever las acciones necesarias para la seguridad suya y de la víctima así como de otras personas si los hubiera, para la cual evaluará los riesgos, tratando de identificar armas u objetos que pudieran ser utilizados en su contra, valorará el estado de la víctima si presenta lesiones, de igual forma observará el estado del agresor, si también presenta lesiones, si continúan las amenazas hacia la víctima y a su persona, así como si causó daños en el lugar.	15 minutos	No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 3
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO			
DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Policía Rosa	09.04 Detectan la escena; Si al arribo aún continúan las agresiones, deberán: Disuadir a la persona agresora que no continúe realizando amenazas hacia la víctima, personal policial o demás personas, debiendo asegurar cualquier objeto que represente un riesgo para la integridad física de la víctima o del mismo policía.	15 minutos	No aplica
	09.05 Victimario; 09.06 Control de Situación; Procederán con la detención apegándose al protocolo establecido y alejar al agresor de la víctima y sus testigos, de tal forma que no tenga contacto alguno con ellos, ni pueda intimidarlos, Identificar a cada una de las partes y a testigos por su nombre, relación o parentesco, edad, origen, lugar de residencia, ocupación, entre otros, verificar el estado físico de la víctima y evaluar las circunstancias y riesgos de la víctima a partir de lo referido o mostrado.	20 minutos	No aplica
	09.07 Realiza procesos; SMA-CSP-OPE-005 - SMA-CSP-OPE-007		25 minutos

 H. AYUNTAMIENTO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 4
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO			
DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Policía Rosa	09.08 Víctima; Durante la entrevista deberán de entrevistar por separado a la víctima, al agresor en caso de que se encuentre presente y a los testigos si los hubiere. Utilizando en la medida de lo posible un espacio tranquilo, que le permita a la víctima lograr un estado de relativa calma, reorganizar y revelar los hechos conforme a su vivencia y reflexionar sobre sus decisiones.	25 minutos	No aplica
	09.09 Realiza acciones de intervención. 09.10 Se brinda ayuda; Se le explicara a la víctima, los mecanismos de denuncia, así como las líneas de emergencia ante la comisión de violencia hacia ella o sus hijas e hijos. <ul style="list-style-type: none"> • Verificarán que la información proporcionada a la víctima esté siendo comprendida, ya que ésta redundará en su toma de decisiones, mismas que la y/o el policía deberá respetar y apoyar: • Los cuales son: * Unidad de víctimas * Ministerio Publico *Traslado con un familiar 	20 minutos	No aplica
	09.11 Documentar, en caso de no aceptar el apoyo; Deberán de llenar de inmediato la documentación que le fue proporcionada para atender los reportes de violencia de género.	15 minutos	No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 5
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo


NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Policía Rosa	09.12 Se traslada a la víctima; en caso de aceptar la ayuda, Deberá actuar con empatía hacia la víctima, expresará que entiende y respeta sus sentimientos y emociones; hacerle sentir comprensión y evitarle sentimientos de culpa o arrepentimiento por haber denunciado al agresor.	15 minutos	No aplica
	<ul style="list-style-type: none"> Se procederá a informar a la víctima la importancia de preservar los indicios, que pudieran demostrar la existencia de actos de violencia: ropa desgarrada, con sangre o fluidos corporales (ropa interior, papel, preservativos u otros). Armas u objetos que el agresor haya usado para atacar física o sexualmente. El elemento solicitará a la víctima no realizar ninguna acción de aseo (manos, boca, genitales u otros). 	20 minutos	No aplica
	09.13 Se llena documentación; Documentaran las respuestas de la víctima sobre los actos de violencia de género y los riesgos, como parte del informe policial.	15 minutos	No aplica
	<ul style="list-style-type: none"> Las respuestas dadas por la víctima se registrarán de forma clara y exacta, sin obviar aspectos que se consideren ya mencionados o dados por hecho. 		

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 6
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo				
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género				
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO	
Policía Rosa	09.14 Se informa de la intervención; Canalizar de manera inmediata a la unidad de atención a víctimas a efecto de proteger a la víctima y prevenir nuevos actos de violencia. <ul style="list-style-type: none">• Trasladar a la víctima a la unidad de atención a víctimas, si es posible en compañía de algún familiar o persona de confianza.• Informar de inmediato a la unidad de víctimas de la presencia de la víctima, así como de los hechos ocurridos y de la decisión de la víctima de recibir apoyo.• Informar de inmediato a la unidad de víctimas todo con respecto a su actuación con la víctima, el estado de riesgo de la mujer y comportamiento violento del agresor, los hechos ocurridos y de la decisión de la víctima de acudir a recibir apoyo.• Documentarse con quien se canalizo la víctima para apoyo.	15 minutos	No aplica	
	09.15 Recibe víctima		10 minutos	No aplica
	09.16 Se realiza informe; Además del llenado de la documentación en el lugar del reporte, se deberá de realizar un informe de su actuación, dirigido al Comisario de Seguridad y con copia para la unidad de víctimas.		25 minutos	No aplica

 H. AYUNTAMIENTO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 7
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Ministerio Público	09.17 Se acompaña a víctima; Trasladar a la víctima a la agencia del Ministerio Público, si es posible en Compañía de un familiar o persona de confianza, informara a la unidad de víctimas para que acuda al lugar	15 minutos	No aplica
	09.18 Se informa a la unidad de víctimas; Informar de inmediato a la unidad de víctimas todo con respecto a su actuación con la víctima, el estado de riesgo de la mujer y comportamiento violento del agresor, los hechos ocurridos y de la decisión de la víctima de iniciar el proceso de denuncia, para que realicen el acompañamiento en la agencia correspondiente.	15 minutos	No aplica
	09.16 Se realiza informe; Además del llenado de la documentación en el lugar del reporte, se deberá de realizar un informe de su actuación, dirigido al Comisario de Seguridad y con copia para la unidad de víctimas.	25 minutos	No aplica
Casa de un familiar	09.26 Se remite copia a la unidad; después de brindar el apoyo se remitirá copia de la toda la documentación a la unidad de víctimas.	5 minutos	No aplica
	09.19 Se apoya con sus pertenencias primarias; Mantener en todo momento al agresor fuera de contacto con la víctima.	10 minutos	No aplica
	09.20 Se acompaña a víctima; Acompañar a la víctima a su domicilio a fin de que tome sus pertenencias prioritarias.	20 minutos	No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 8
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	




DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO			
DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Casa de un familiar	Preguntar si desea que se le traslade al domicilio de familiares o amistades, en donde refiera sentirse más segura.	15 minutos	No aplica
	09.16 Se realiza informe; Además del llenado de la documentación en el lugar del reporte, se deberá de realizar un informe de su actuación, dirigido al Comisario de Seguridad y con copia para la unidad de víctimas.	25 minutos	No aplica
	09.26 Se remite copia a la unidad; después de brindar el apoyo se remitirá copia de la toda la documentación a la unidad de víctimas.	5 minutos	No aplica
Atención Hospitalaria	09.21 Agresión física o sexual; Si la víctima se encuentra lesionada y/o existe la sospecha de daños no visibles que puedan generar riesgos para su vida, se solicitara la asistencia del servicio de emergencias médicas en el lugar de los hechos.	10 minutos	No aplica
	09.22 Solicita ambulancia	5 minutos	No aplica
	09.23 Traslado; Si la victima requiere de traslado a alguna unidad hospitalaria, dar seguimiento en su traslado, si es posible con la asistencia de un familiar o persona de confianza de la víctima, comunicar a la unidad de víctimas para que acudan al lugar a brindar atención	10 minutos	No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 9
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO			
DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Operativo			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Violencia de Género			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TIEMPO	DOCUMENTO DE TRABAJO
Atención Hospitalaria	09.24 Se apoya en el traslado; Documentarse de quien recibe a la víctima en la unidad hospitalaria y del personal de la unidad de víctimas que se encuentra en el lugar.	15 minutos	No aplica
	09.25 Se llena documentación; Además del llenado de la documentación en el lugar del reporte, se deberá de realizar un informe de su actuación, dirigido al Comisario de Seguridad y con copia para la unidad de víctimas.	25 minutos	No aplica
	09.26 Se remite copia a la unidad; después de brindar el apoyo se remitirá copia de la toda la documentación a la unidad de víctimas.	5 minutos	No aplica
Tiempo total		6 hrs 44 minutos	


H. AYUNTAMIENTO

 H. AYUNTAMIENTO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 10
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	

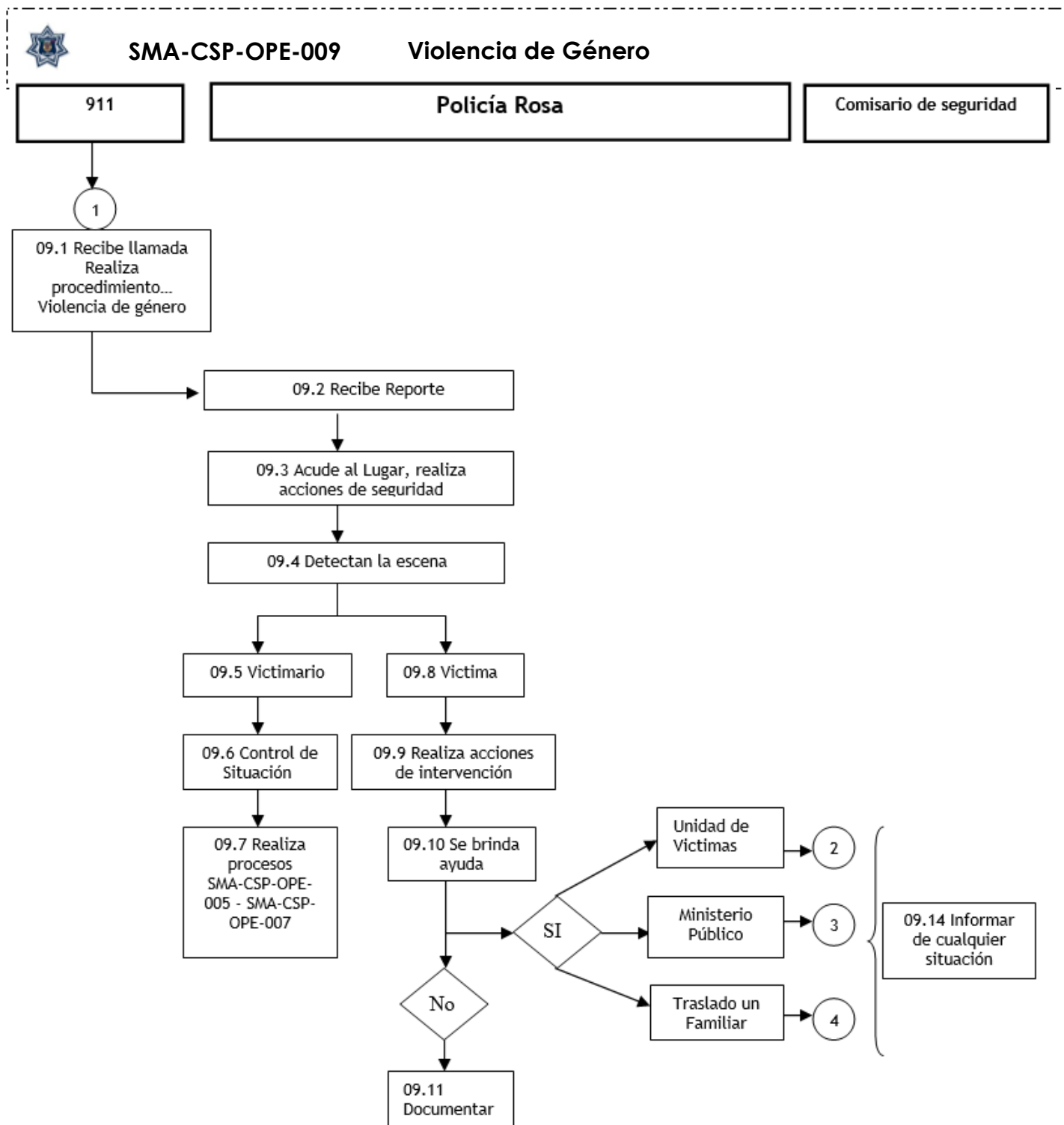


OBJETIVO: Salvaguardar la integridad física y emocional de las víctimas, así como detener y procesar al agresor.
ALCANCE: Personal operativo y ciudadanos de los municipios.
REFERENCIA: Citado en la pagina 111-112
DEFINICIONES: N/A
INSUMOS: No aplica
RESULTADOS: Asegurar el bienestar de la víctima y detener al agresor, derivándolo con las autoridades correspondientes para dictaminar sanción.
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS: N/A
POLÍTICAS: Primer Eje. Seguridad para San Miguel y su Gente

H. AYUNTAMIENTO

 H. AYUNTAMIENTO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 11
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	

C.DIAGRAMA DE FLUJO

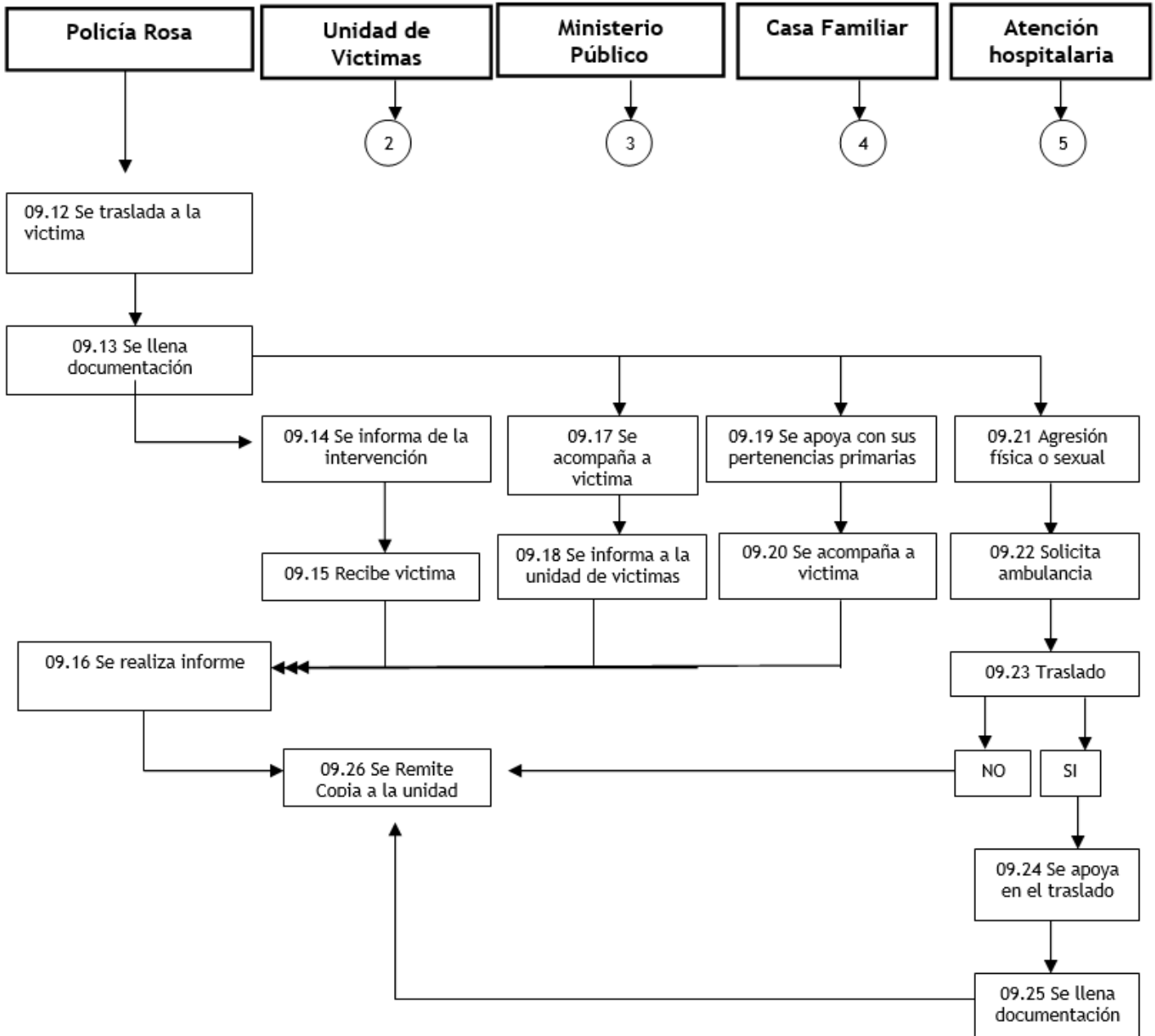


	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 12
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	



SMA-CSP-OPE-009

Violencia de Género



RESULTADO ESPERADO:
Las víctimas de Violencia de Género, sean atendidas y acompañadas por la unidad especializada en violencia.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DIRECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2019	VERSIÓN: 02	PÁGINA 13
		NÚMERO DE DOCUMENTO: SMA-SSP-	VIGENCIA: OCTUBRE 2021	REVISIÓN NO.:	
		ELABORÓ: LIC. REMEDIOS DE LOS ÁNGELES URBINA LÓPEZ	REVISÓ: JORGE IGNACIO LUNA GARCIA. COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	APROBÓ: ROLANDO E. HIDALGO EDDY SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	